

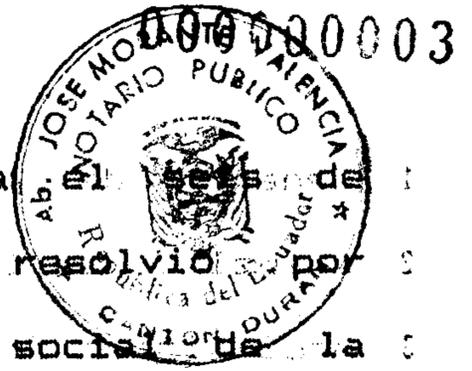
42.955

000000002



1 ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE  
2 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
3 LA COMPANIA FERVACARGO S.A. -  
4 CUANTIA: S/. 10.000.000,00 -  
5 En el Cantón Durán Provincia del Guayas, hoy once de  
6 septiembre de mil novecientos noventa, ante mi abogado  
7 JOSE MORANTE VALENCIA, Notario Público del Cantón Durán,  
8 comparece el señor RAUL EDUARDO FERAUD MORAN, casado,  
9 ecuatoriano, mayor de edad, ejecutivo y domiciliado en la  
10 ciudad del Guayaquil, por los derechos que representa en su  
11 calidad de Gerente General de la compañía FERVACARGO S.A.,  
12 calidad que la acredita con la copia de su nombramiento  
13 que acompaña como documento habilitante y debidamente  
14 autorizado por la Junta General Extraordinaria de  
15 Accionistas de la compañía FERVACARGO S.A. celebrada el  
16 seis de agosto de mil novecientos noventa, cuya copia  
17 debidamente certificada se acompaña a esta escritura como  
18 documento habilitante. El compareciente de tránsito por  
19 este cantón, es capaz para obligarse y contratar, a quien  
20 de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y  
21 resultado de esta escritura pública de aumento de capital  
22 y reforma de estatutos sociales de la compañía FERVACARGO  
23 S.A. a la que procede libre y voluntariamente, para que le  
24 otorgue, me presenta la minuta que es del tenor siguiente:  
25 MINUTA.- SENOR NOTARIO: En el Registro de escrituras  
26 públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual  
27 conste el aumento de capital y reforma de Estatuto Social,  
28 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y

1 estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al  
2 otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, el  
3 señor RAUL EDUARDO FERAUD GUZMAN, por los derechos que  
4 representa de la compañía FERVACARGO S.A., en su calidad  
5 de Gerente General de la misma, tal como lo acredita con  
6 la copia de su nombramiento, debidamente inscrito, que se  
7 acompaña como documento habilitante, para ser insertado en  
8 la escritura pública. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 1.-  
9 FERVACARGO S.A. se constituyó con domicilio en esta ciudad  
10 de Guayaquil, y con un capital inicial de UN MILLON DE  
11 SUCRES, dividido en un mil acciones ordinarias y  
12 nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada  
13 una, según consta de la escritura pública otorgada el  
14 veinte y ocho de octubre de mil novecientos ochenta y  
15 cinco, ante el Notario Séptimo de Guayaquil; inscrita el  
16 veinte y nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y  
17 cinco en el Registro Mercantil del mismo Cantón, habiendo  
18 luego reformado su Estatuto Social por el aumento en su  
19 capital en la suma de CUATRO MILLONES DE SUCRES, con lo  
20 que este quedó fijado en su actual de CINCO MILLONES DE  
21 SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias,  
22 nominativas e indivisibles de un valor nominal de un mil  
23 sucres cada una, de conformidad con la escritura pública  
24 otorgada el veinte y cuatro de noviembre de mil  
25 novecientos ochenta y siete ante el Notario Séptimo de  
26 Guayaquil, inscrita el nueve de mayo de mil novecientos  
27 ochenta y ocho en el Registro Mercantil del mismo Cantón.  
28 2.- En sesión de la Junta General Extraordinaria de



1 Accionistas de FERVACARGO S.A., celebrada  
2 agosto de mil novecientos noventa, se resolvió por  
3 unanimidad de votos aumentar el capital social de la  
4 compañía en la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES, mediante  
5 la emisión de diez mil nuevas acciones ordinarias,  
6 nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil  
7 sucres cada una, de las cuales, seis mil acciones fueron  
8 asignadas a los accionistas de la compañía, todos de  
9 nacionalidad ecuatoriana, en las proporciones que a cada  
10 uno de ellos corresponde, y pagadas en la totalidad del  
11 valor de cada una de las mismas, por capitalización del  
12 superávit proveniente de la revalorización de los activos  
13 fijos de la compañía; y, las restantes cuatro mil, en  
14 vista de la renuncia expresa que a su derecho de  
15 preferencia para suscribir las acciones del presente  
16 aumento de capital hicieron los demás accionistas de la  
17 compañía, fueron suscritas por los accionistas señores RAUL  
18 EDUARDO FERAUD GUZMAN, de nacionalidad ecuatoriana, quien  
19 las pagó en la totalidad del valor de cada una de ellas,  
20 en numerario. Además, en la misma sesión referida se  
21 acordó, también por unanimidad, reformar el Artículo  
22 Cuarto del Estatuto Social, autorizándose además, al  
23 Gerente General de la Compañía, o a quien lo subrogare  
24 legalmente, para que realice todos los trámites, y  
25 comparezca al otorgamiento y suscripción de esta escritura  
26 pública. TERCERA.- OBJETO: Con los antecedentes expuestos,  
27 el señor RAUL EDUARDO FERAUD GUZMAN, por los derechos que  
28 representa de FERVACARGO S.A., en su calidad de Gerente

1 General de la misma, debidamente autorizado por el lo  
2 resuelto en la sesión de Junta General Extraordinaria de  
3 Accionistas de dicha Compañía, celebrada el seis de agosto  
4 de mil novecientos noventa, expresamente declara aumentado  
5 el capital social de su representada en la suma de DIEZ  
6 MILLONES DE SUCRES, mediante la emisión de diez mil nuevas  
7 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un  
8 valor nominal de un mil sucres cada una, de las cuales,  
9 seis mil fueron asignadas a todos los accionistas de la  
10 compañía, señores RAUL EDUARDO FERAUD MORAN, LETICIA  
11 VALENZUELA RAMIREZ, CONSUELO MORAN DE FERAUD, ARQUITECTO  
12 RAUL ANTONIO FERAUD MORAN Y ABOGADA MARIA CONSUELO  
13 ESPINOZA MATEUS, en las proporciones que a ellos  
14 corresponde, y pagadas en la totalidad del valor de cada  
15 una de las mismas, por capitalización del superávit  
16 proveniente de la revalorización de los activos fijos de  
17 la compañía; y, las restantes cuatro mil, en vista de la  
18 renuncia expresa que a su derecho de preferencia para  
19 suscribir las acciones del presente aumento de capital  
20 hicieron los demás accionistas de la compañía, para lo  
21 cual, los de estado civil casado, contaron con la  
22 autorización expresa de sus cónyuges, fueron suscritas por  
23 el accionista RAUL EDUARDO FERAUD MORAN, quien las pagó en  
24 la totalidad del valor de cada una de ellas, en numerario,  
25 para lo cual contó con la autorización expresa de su  
26 cónyuge, todo ello en los términos que consta del Acta de  
27 la Sesión de Junta General antes indicada, cuya copia  
28 certificada se agrega para formar parte de este

000000007



1 instrumento. El señor RAUL EDUARDO FERAUD MORAN, por su  
2 calidad antes indicada, expresamente declara que el valor  
3 aportado en numerario por el accionista suscriptor, esto  
4 es, la suma de CUATRO MILLONES DE SUCRES, ha sido  
5 depositado en Caja de la Compañía. CUARTA.- REFORMA DEL  
6 ESTATUTO SOCIAL: El señor RAUL EDUARDO FERAUD MORAN,  
7 debidamente autorizado por lo resuelto en la Sesión de  
8 Junta General Extraordinaria de Accionistas de FERVACARGO  
9 S.A., celebrada el seis de agosto de mil novecientos  
10 noventa, declara expresamente reformado el Estatuto Social  
11 de su representada, en su Artículo Cuarto, en los términos  
12 que constan del Acta de la Sesión de Junta General  
13 referida, cuya copia certificada se agrega para formar  
14 parte de este instrumento. Anteponga y agregue Usted señor  
15 Notario, las demás formalidades de estilo, para la plena  
16 validez y perfeccionamiento de esta escritura pública, y  
17 de modo especial, sirvase agregar la copia certificada del  
18 Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria de  
19 Accionistas de FERVACARGO S.A., celebrada el seis de  
20 agosto de mil novecientos noventa, para que forme parte  
21 integrante de este instrumento, (firma) abogada María  
22 Consuelo Espinoza Mateus, registro número dos mil  
23 seiscientos setenta y tres. HASTA AQUI LA MINUTA, QUE  
24 QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL.  
25 Queda agregado a mi Registro, formando parte integrante de  
26 la presente escritura pública de aumento de capital y  
27 reforma de estatutos sociales de la compañía FERVACARGO  
28 S.A., el nombramiento de Gerente General de la compañía,

1 copia certificada del acta de junta general extraordinaria  
2 de accionistas celebrada el seis de agosto de mil  
3 novecientos noventa. Para el otorgamiento de la presente  
4 escritura se observaron todos los preceptos legales del  
5 caso, a fin de que fue al compareciente de principio a  
6 fin, en clara y alta voz, por mi, el Notario, (este lo  
7 aprueba en todas sus partes y contenido, se afirma,  
8 ratifica y firma en unidad de acto, conmigo, el Notario,  
9 de todo lo cual doy fe.

14 RAUL EDUARDO FERAUD MORAN

15 C.I. 0904626348

16 C.V. 111 - 373

17 R.U.C. 0990785198001

20 Es fiel fotocopia de su original, la misma que  
21 consta en el Protocolo de Escrituras Públicas a mi cargo, -  
22 en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO, que fir-  
23 mo y sello en el Cantón Durán, a los doce días del mes de  
septiembre de mil novecientos noventa.-



AB. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIO PUBLICO  
CANTÓN DURÁN

\* 000000008

F I C O: Que en ésta fecha he tomado nota al margen de la matriz de la escritura pública de fecha 11 de Noviembre de 1.990, en la cual se aprobó EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, por disposición de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 9 de Noviembre de 1.990, Resolución No.90-2-1-1-0003412 .- Durán , a los diez y seis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa .-



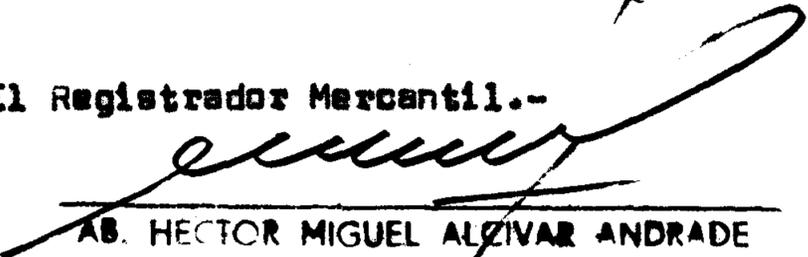
AB. JOSÉ JOAQUÍN VALENCIA  
CANTÓN DURÁN

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 90-2-1-1-0003412, dictada el 9 de Noviembre de 1.990, por el SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, queda inscrita esta Escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de FERVACARGO S.A., de fojas 42.520 a 42.532, Número 14.164 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 22.015 del Repertorio.- Guayaquil, Diciembre veintiocho de mil novecientos noventa.-El Registrador Mercantil.-

AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

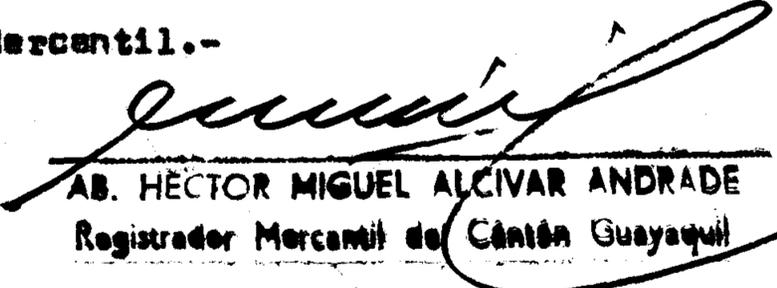
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Escritura a fojas 46.030 del Registro Mercantil de 1.985; y, 19.461 del mismo Registro de 1.988, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre veintiocho de mil nove -

cientos noventa .- El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil, correspondiente a la Compañía FERVACARGO S.A. .- Guayaquil, Diciembre veintiocho de mil novecientos noventa.-

El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial Número 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, Diciembre veintiocho de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil .-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



000000009

FE: \_ Que en esta fecha y ,al margen de la ma-  
triz correspondiente, en cumplimiento a lo dis-  
puesto en el Artículo Cuarto, de la Resolución  
No. 90-2-1-1-0003412, de fecha nueve de noviembr  
bre de mil novecientos noventa, de la Superintende  
ncia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de  
la aprobación del aumento de capital y, la reform  
a de estatutos de la compañía a que se refier  
e el presente testimonio. . - Guayaquil, enero  
tres de mil novecientos noventa y uno ho. -



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eduardo Taquez Ayala".

Ab. EDUARDO TAQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL

A handwritten signature or set of initials in black ink, possibly "E. Taquez" or similar.